

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 12 de abril de 2023
DEIA-DEEIA-NC-0081-1204-2023

Señor
BERNARD DANIEL JOSEPHS
Representante Legal
PORTONES DEL MAR, S.A.
E.S.D.

MINISTERIO DE AMBIENTE	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
NOTIFICADO POR ESCRITO	
De: <u>DEIA-DEEIA-NC-0081-1204-2023</u>	
Fecha: <u>13/04/2023</u> Hora <u>11:24am</u>	
Notificador: <u>Sergio Alonso</u>	
Retirado por: <u>Luis Cashe Jr</u>	

Respetado Señor Josephs:

En atención a la nota *sin número*, recibida el 23 de marzo de 2023, donde se propone fecha y lugar para el Foro Público, dispuesto el día viernes 21 de abril de 2023 en la Casa Comunal de Punta Chame, ubicada en Calle Principal de Punta Chame, Avenida Vía Playa, Calle 2da, en un horario de 2:00 p.m., referente al Estudio de Impacto Ambiental categoría III, denominado "**PUNTA CHAME ECO DEVELOPMENT**", promovido por la sociedad **PORTONES DEL MAR, S.A.**

Sobre el particular le indicamos que, luego de la coordinación correspondiente con la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, no se tiene objeción a realizar el Foro Público en el lugar, fecha y hora propuesta por el Promotor.

Conjuntamente traemos a colación lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011: "... *Para facilitar la participación de la comunidad directamente afectada o beneficiada, el promotor del proyecto, obra o actividad publicará y difundirá a su costo, un extracto del estudio de impacto ambiental, en dos (2) de los siguientes medios, uno (1) obligatorio y uno (1) electivo: a). Un diario de circulación nacional, b). Un diario de circulación regional, c). Los municipios directamente relacionados con el proyecto, obra o actividad (obligatorio), d). los medios de comunicación radial, e). Los medios televisivos. Este extracto deberá publicarse y difundirse dos (2) veces dentro de un periodo no mayor de cinco (5) días calendario, contados desde la primera publicación o difusión*". Igualmente, el artículo 36 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, indica lo siguiente "... *el extracto a que hace referencia el artículo precedente, deberá contener como mínimo, la siguiente información: j). Fecha y lugar de realización del foro público si se requiere*". Finalmente, en el artículo 34 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, se indica "... *Las observaciones u oposiciones y las solicitudes de la realización de un foro público (para el caso de los Estudios de Impacto Categoría II) que se formulen respecto al Estudio de Impacto Ambiental, serán recibidas en la sede de la Administración Regional o en la Dirección correspondiente a*

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 600-0855

www.mambiente.gob.pa

REVISADO

partir de la última publicación del referido aviso, en un plazo no mayor de: Categoría II: quince (15) días hábiles. Categoría III: veinte (20) días hábiles.”

Para mayor información contactar al teléfono (507) 500-0855 ext. 6838

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DDE/ACP/aa/amc/ab
amc:ib



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.mambiente.gob.pa

Ingeniero
Domiluis Dominguez
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E.S.M

Estimado Ingeniero Dominguez:

Yo, **BERNARD JOSEPHS**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal **8-310-870**, actuando en representación legal de la empresa **Portones del Mar, S.A.**, debidamente inscrita a la Ficha N° 569151 del Registro Público de Panamá, documento N° 1139080, comparezco ante su despacho, dentro del término de la ley, con el fin de darme por notificado de la Nota No. **DEIA-DEEIA-NC-0081-1204-2023** emitida por su despacho, mediante la cual brindan respuesta a la solicitud de aprobación de fecha para el Foro Público correspondiente al proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III denominado "**PUNTA CHAME ECO DEVELOPMENT**", ubicado en el corregimiento de Punta Chame, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.

A su vez, autorizo a Aneth Mendieta con cédula de identidad personal No. 8-832-1554, Gladys Barrios con cédula de identidad personal No. 7-703-743 y/o Luis Castro con cédula de identidad personal No. 8-481-157 a retirar dicha nota.

Sin más por el momento,

Atentamente,

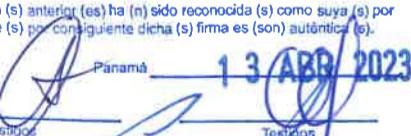

Bernard Josephs
Cédula de identidad personal 8-310-870
Representante Legal
Portones del Mar, S.A.



Yo Licio, Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por el (los) firmante (s) por consiguiente dicha (s) firma es (son) auténtica (s).


Panamá **13 ABR 2023**
Testigo: 
Testigo: 
Licio, Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo





Solo Categor